

# **Intervención del Gobernador del Estado de Sonora, Eduardo Bours Castelo ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, México, D.F., 02 de Junio de 2009.**

**Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Gobernadores de los Estados y Jefe de Gobierno.**

**Distinguidas y distinguidos integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública:**

Como Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública reitero el compromiso de la Conferencia Nacional de Gobernadores de participar activamente y respaldar todas las acciones que constituyan una respuesta integral, contundente y efectiva para combatir la inseguridad en el país.

De la misma manera, refrendamos nuestra decisión de cerrar filas para aglutinar toda la capacidad, todo el peso y todo el trabajo institucional, en torno a las máximas instituciones de nuestro país, en favor de esta importante exigencia ciudadana.

En la CONAGO, estamos convencidos que todos debemos sumar esfuerzos y voluntades para consolidar un sistema funcional y eficiente en materia de seguridad pública, y en ese sentido, queremos seguir avanzando.

Hoy, a 300 días de firmado el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, presento ante ustedes un informe breve y general sobre los Avances en el cumplimiento de los compromisos correspondientes a los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal.

Los estados asumimos 12 de los 74 compromisos firmados dentro del Acuerdo Nacional.

En lo que corresponde al primer compromiso, se informa que el 65 por ciento de las Entidades Federativas muestran avances en todas las acciones, mientras que el 75 por ciento han concluido al menos una acción específica.

Por otra parte, informo que todas las entidades federativas y el Gobierno del Distrito Federal han cumplido con el compromiso de reasignar recursos para fortalecer los sistemas de seguridad pública y de procuración de justicia.

Respecto al compromiso de conformar, desarrollar o fortalecer unidades especializadas en el combate al secuestro, el 43 por ciento de los estados reportan haber concluido este compromiso, mientras que 87 por ciento registra avances desde marzo del 2009 a la fecha.

Cabe aclarar que varios estados ya tenían integradas estas unidades especializadas; y hoy las fortalecen con programas de entrenamiento, con certificaciones y exámenes de evaluación.

En cuanto al compromiso de incorporar e implementar el Sistema Único de Información Criminal de Plataforma México, el 40 por ciento de las entidades federativas informaron que han concluido este compromiso y el 87 por ciento tiene un grado de avance en el tema de interconexión a la red nacional de telecomunicaciones.

En el tema de la homologación de indicadores de evaluación del desempeño, informo que el 47 por ciento de los estados reportan haber concluido este compromiso.

Sin embargo, es uno de los temas en que debemos seguir trabajando. Algunos estados han realizado importante labor en diseñar programas y sistemas de seguimiento, incluso con participación ciudadana; y hay otros que aún están en proceso de implementación de un sistema de indicadores.

El reto es generar a la brevedad posible un sistema nacional de indicadores de medición homologados, para evaluar de manera objetiva y transparente el desempeño de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia a nivel federal y en las Entidades Federativas.

El compromiso de establecer un sistema de información pública sobre programas y acciones, así como crear una instancia concentradora con mecanismos de observación ciudadana, reporta que el 81 por ciento de los estados registraron información desde marzo y el 32 por ciento lo han concluido.

Finalmente, a manera de resumen, tenemos 18 estados que reportan avances en los 12 compromisos desde marzo de 2009, fecha en que se presentó el

reporte a los 200 días de firmado el Acuerdo Nacional; hay 10 estados que reportan avances entre 7 y 11 de los compromisos y 4 estados que reportan avances en menos de 7 compromisos.

Pero, independientemente de este informe, debemos reconocer que tanto el SISAN, de la CONAGO, como otros formatos diseñados por el gobierno federal, enfrentan dificultades para una valoración cualitativa de los reportes de avances, pues el diseño y la estructura del propio Acuerdo Nacional no Facilitan esta tarea.

Por ello, sin pretender calificar o descalificar a ningún esquema de reporte de avances, insistiré en algunas ventajas del SISAN, del Sistema de la CONAGO.

Se brindó capacitación técnica a las 32 Entidades Federativas en el uso de dicho Sistema.

Se integraron 32 cédulas de usuarios de registro y 40 de consulta. También se asignaron llaves de seguridad que, junto al uso escrupuloso de bitácoras, garantizan equilibrio entre transparencia y seguridad en el uso de la información.

Desde Noviembre de 2008 el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, certificó la calidad técnica de esta herramienta.

A la fecha, ha realizado tres análisis de avances de cada Estado, correspondientes a los 100, 200 y 300 días de firmado el Acuerdo Nacional.

Además, realiza muestreos aleatorios y verifica los sustentos probatorios que ofrece nuestro Sistema de Seguimiento.

Cabe destacar, que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Secretaría de Seguridad Pública Federal y México Unido Contra la Delincuencia han tenido acceso al Sistema de la CONAGO, pues desde Octubre pasado ese Sistema está en Línea.

El SISAN –es oportuno recordarlo- está diseñado para registrar los avances no sólo de los gobiernos estatales, sino también del Ejecutivo Federal, de los Poderes Legislativos y Judicial Federales, de las Organizaciones de la Sociedad Civil, e incluso, de los gobiernos municipales.

Actualmente 10 municipios de Sonora reportan sus avances al SISAN; y están en proceso de integrarse 3 municipios más de Sonora, 5 de Baja California y 18 de Sinaloa.

Por ello insistimos en el interés y en la propuesta de la CONAGO de considerar al SISAN como el único instrumento de registro de avances.

Lo anterior, en el entendido de que existe apertura total para realizar los ajustes que se juzguen necesarios, a fin de satisfacer las necesidades de información de todas las partes.

Estimamos que es preferible perfeccionar lo que ya tenemos y no crear instrumentos nuevos para cada evaluación, pues se genera descontrol, cargas adicionales de trabajo y dispendio de recursos, sin resultados cualitativamente diferentes.

Pero, independientemente de ello, lo importante no es la validación de la información por parte del Gobierno Federal o de las Entidades Federativas, lo que cuenta es la validación de la información y de los resultados por parte de la sociedad.

Por eso, debemos avanzar más, mucho más, en la apertura, en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Debemos acostumbrarnos a ser exigidos y evaluados por la sociedad, por los organismos ciudadanos, por los medios de comunicación, por los sectores productivos, políticos y sociales. Debemos estar abiertos a ser evaluados por quien así lo desee.

Y para que así sea, los integrantes de la CONAGO hemos decidido dar el siguiente paso: abrir el SISAN al escrutinio público para que la sociedad también pueda validar la información ahí vertida.

Para ello, a través de la página de la CONAGO ([www.conago.org.mx](http://www.conago.org.mx)) se encuentra ya disponible el SISAN para la consulta ciudadana.

El SISAN ha marcado un precedente de coordinación de las Entidades Federativas en la rendición de cuentas.

Hoy queremos dar el siguiente paso, queremos marcar precedente en lo que a transparencia se refiere.

En la CONAGO, reiteramos nuestro compromiso de continuar con estos importantes esfuerzos de coordinación para consolidar un verdadero y eficiente Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En el mismo sentido, refrendamos nuestra plena disposición y nuestro completo apoyo al C. Presidente de la República en las diversas acciones emprendidas, mismas que valoramos y respaldamos.

No debemos, ni podemos permitir la reacción de “voltear al otro lado” frente a la corrupción.

Hoy, los tiempos de México, son para sumar esfuerzos, para coordinar acciones, respeto a las instancias e instituciones de gobierno y compartir responsabilidades.

Son para abrirnos a la sociedad, para trabajar junto con ella y bajo el escrutinio de la gente.

Pero sobre todo, son tiempos para que todos los ciudadanos, sus representantes y las autoridades, tengamos la capacidad de discutir, razonar y reconocer que el progreso y el desarrollo son imposibles si seguimos haciendo las cosas de la misma manera.

**Muchas gracias.**